

Montevideo, 07 de junio de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°19/22

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N° 06/2022 correspondiente a Obras Críticas y Seguridad contra Incendios respectivamente (Res. N° 5 CDC de fecha 03/05/22).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento